

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**5598** *Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 20 de mayo de 2020.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

#### ANEXO

##### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

##### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos

*Rama de conocimiento: Ciencias*

##### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

| Tipo de materia        | Créditos |
|------------------------|----------|
| Obligatorias.          | 40       |
| Prácticas externas.    | 6        |
| Trabajo Fin de Máster. | 14       |
| Total.                 | 60       |

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios.

| Asignatura                                                                     | Créditos ECTS | Carácter     |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Políticas, Planes de Gestión de residuos y legislación.                        | 3             | Obligatoria. |
| Caracterización de residuos: preparación para la reutilización y el reciclaje. | 4             | Obligatoria. |
| Tecnologías para la recuperación de recursos: reciclaje y valorización.        | 4             | Obligatoria. |
| Tecnologías para la inmovilización y aislamiento de residuos.                  | 4             | Obligatoria. |
| Herramientas para la economía circular.                                        | 3             | Obligatoria. |
| Políticas, marco legal de la calidad del agua y gestión de aguas residuales.   | 4             | Obligatoria. |
| Tecnologías para el tratamiento y reutilización de aguas residuales urbanas.   | 6             | Obligatoria. |

| Asignatura                                                                            | Créditos ECTS | Carácter     |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Tecnologías para la descontaminación y regeneración de aguas residuales industriales. | 4             | Obligatoria. |
| Técnicas integradas para la recuperación de suelos y aguas.                           | 4             | Obligatoria. |
| Iniciación al desarrollo de proyectos.                                                | 4             | Obligatoria. |
| Prácticas externas.                                                                   | 6             | Obligatoria. |
| Trabajo Fin de Máster.                                                                | 14            | Obligatoria. |